ARTICULOS E INFORMES

La reforma agraria y la producción agrícola colectiva. La experiencia de El Salvador

Juan José García V.

Introducción

La especificidad de la sociedad salvadoreña y la importancia de su estructura agraria han sido claramente descritos por D. Browning en los siguientes términos: "(En) el más densamente poblado país de Latino-america, parece que en una sociedad predominantemente agraria, tal alta densidad de población dentro de ciertos límites políticos podría significar que la relación entre los habitantes y la tierra de la cual ellos dependen asume una posición de vital importancia".¹ De hecho el uso y propiedad de la tierra ha sido, es y será crucial en la vida social, económica y política de El Salvador. Es en este sentido que la historia salvadoreña ha estado marcada por constantes luchas entre las diferentes fuerzas sociales por controlar y usar la tierra.

Este trabajo tiene como finalidad el estudio de las transformaciones económicas y sociales que produjo la reforma agraria salvadoreña de 1980 en la estructura agraria del país. Más concretamente se trata de entender las modificaciones que la reforma agraria produjo en dos niveles: en la estructura agraria y en las formas que asume la organización social de la producción agrícola.

Antes de presentar los objetivos y premisas básicas del trabajo, considero necesario presentar algunos problemas de tipo metodológico que los diferentes estudios sobre el proceso han presentado. Dichos estudios pueden ser clasificados en dos categorías diferentes: por un lado, ciertos estudios centran su atención o bien en las causas de naturaleza social, económica y política que generaron el poceso de reforma agraria, o en los efectos

socio-políticos del proceso. Ciertamente, mucho se ha escrito sobre este aspecto de fenómeno y la mayoría de ellos comparten el mismo tipo de conclusión: que la reforma agraria es prioritariamente una medida que tendido a atenuar el rápido crecimiento de las fuerzas revolucionarias, así como el mecanismo que justifica la intervención de Estados Unidos en el país. Tales conclusiones se han convertido prácticamente en un dogma que se repite constantemente sin un detenido y más profundo estudio. La base sobre la que se construye esta línea de pensamiento señala que la reforma agraria trajo pocos cambios en la estructura agraria al dejar sin mayores modificaciones su centro y corazón: la producción de productos de exportación, especialmente la producción de café, de esta manera, su carácter de clase permanece esencialmente sin mayores modificaciones, la oligarquía cafetalera mantiene su misma posición de poder. De igual manera se sostiene que los campesinos beneficiarios constituyen una insignificante proporción de la población rural.

En síntesis mostrando ser incapaz de lograr los objetivos económicos y sociales la reforma ha cumplido únicamente sus propósitos políticos². En general estas conclusiones formulan tesis que pueden ser válidas pero que son el producto, la más de las veces, de generalizaciones teórico-ideológicas con muy poco soporte empírico.^A

Por otro lado, otro tipo de análisis nos muestran abundantes observaciones empíricas pero con muy poca o nula explicación teórica. Este tipo de informes suelen concluir que la reforma agraria es un fracaso ya sea porque las unidades de producción no son rentables o porque no se lograron alcanzar las metas de la producción, sin embargo, en estos estudios no se entiende ni se analiza los procesos sociales que están detrás de éste aparente fracaso, ello requiere un esquema teórico-metodológico que nos ilumine tanto la propia significancia y consistencia interna de los datos mismos como la explicación de los procesos que condujeron a tal situación³.

Yo no niego la importancia de estos dos tipos de estudios, sin embargo sostengo que tomados de una manera aislada y unilateral nos conducen a una interpretación parcial, sesgada y deformada de los procesos sociales reales. B Este trabajo pretende en la medida de sus propias limitaciones, la combinación y articulación de ambos niveles, el teórico-general-abstracto y

A) Los datos que se suelen utilizar son en su mayoría, secundarios que generalmente provienen de informes o evaluaciones oficiales, cuya validez puede ser altamente discutible.

B) Con esto no quiero indicar que el estudio pretende alcanzar la verdad pura y absoluta sobre el problema que se investiga, como se verá hay una opción o perspectiva particular desde la cual se estudia el proceso. Lo que se discute aquí no es un problema ideológico sino un planteamiento metodológico.

el práctico-real-concreto, que nos permita llegar a explicaciones más ricas y profundas del proceso de reforma agraria. Un estudio, cualquiera que sea su naturaleza, no puede agotarse ni en la simple generalización hipotética-abstracta por temor a convertirse en una visión empirista de la realidad, ni en la simple descripción estática, cuantitativa del fenómeno que se investiga.^c.

El trabajo se ha articulado en base a las siguientes premisas y objetivos: en primer lugar, se tratar á de analizar en qué medida cambios en la tenencia de la tierra y en la organización social de la producción están tomando lugar, especialmente con la creciente importancia de la producción agrícola cooperativa. Más específicamente, se estudiará las características de los cambios en la estructura agraria así como el papel y funcionamiento de las organizaciones cooperativas. Se sostiene que la reforma agraria ha producido una redefinición del uso y propiedad de la tierra estableciendo nuevas formas de articulación entre campesinos y la tierra. De esta manera se analizarán dos esferas de la reforma agraria: la dinámica y naturaleza de la producción agrícola colectiva y su correspondiente uso y tenencia de la tierra. A través de eso se estará en condiciones de determinar los cambios producidos en la estructura agraria así como la efectividad de la producción agrícola colectiva en solucionar los problemas rurales. Por otra parte el estudio se centra en la fase I de la reforma agraria.

I. Algunos elementos teóricos

Existe un importante acuerdo entre casi todos los académicos y políticos, sin importar su filiación ideológica, en reconocer la importancia de la estructura de tenencia de la tierra para lograr cierto nivel de desarrollo económico y social. Muchos de ellos han sostenido que modelos arcaícos y tradicionales de tenencia de la tierra deben de cambiar para que sea factible de las metas propuestas en el desarrollo. De esta manera la Reforma Agraria se ha considerado como elemento clave en la consecución de dicha estrategia, como una precondición para cambiar determinados patrones de tenencia de la tierra y como una medida para resolver importantes problemas rurales.

Dorner (1977) define una serie de dichos problemas y propone precisamente cambios en la tenencia de la tierra para su solución. Así puntualiza una serie de objetivos que pueden ser alcanzados con tal medida reformista, entre ellos estan: un incremento en el empleo rural, una más igual estructura de distribución del ingreso, un mayor control del gobierno sobre la

C) Logicamente esto no puede realizarse dentro de los límites de un artículo de esta naturaleza, a lo sumo se aspira a llegar a una simple aproximación a dicha explicación.

agricultura, la preservación de la infraestructura de las tierras expropiadas, la incorporación de los campesinos sin tierras dentro de los beneficiarios de la Reforma Agraria, etc.

Sin embargo, si la reforma agraria va a alcanzar dichos objetivos tendrá que producir importantes cambios en el sistema de tenencia de la tierra y en la organización del trabajo rural, por eso es de fundamental importancia las relaciones que pueden existir entre el sistema de tenencia de la tierra, y las diferentes formas que adquiere la organización del trabajo en el contexto de los países subdesarrollados y dentro de una particular estrategia de desarrollo. Este apartado trata precisamente de estos problemas a nivel teórico.

A. La reforma agraria y su impacto en la estructura agraria

En la definición de reforma agraria uno debe de tomar en cuenta cuatro elementos principales: el sistema de tenencia de la tierra, la intervención del Estado, correlaciones sociales y políticas entre las diferentes fuerzas sociales que interactuan dentro del proceso y las diferentes formas que adquiere la organización de la producción agrícola. De esta manera Gutelman (1978) nos proporciona una definición bastante completa del proceso que no es más que la apropiación de la tierra por una clase y su transferencia a otra en donde el Estado actúa como intermediario en la transferencia. El proceso puede completarse con una indemnización⁵.

Cummings (1978), dentro de otra óptica señala que la Reforma Agraria no es nada más que los cambios en las formas de tenencia de la tierra que permite el acceso y control sobre los recursos y oportunidades en las áreas rurales⁶.

Como sea todas las definiciones tiene como elemento común el sostener que las reformas agrarias producen importantes transformaciones en una particular estructura agraria. Se sostiene que la tierra es el elemento base sobre el cual se constituyen complejas relaciones sociales. De tal manera que cambios en el sistema de tenencia, más concretamente, cambios en las formas de propiedad producirá transformaciones en complejas relaciones económicas, sociales y políticas.

Lo que se quiere indicar con lo anterior es que el núcleo central de cualquier estructura agraria lo constituye las diferentes formas de propiedad sobre la tierra, de tal manera que las formas de tenencia de la tierra moldea y determina las oportunidades económicas y la posición política y cultural de los diferentes grupos dentro de la estructura agraria. Así la propiedad de la tierra es el elemento clave para definir el sistema de tenencia de la tierra en particular y la estructura agraria en general.

En síntesis, la reforma agraria puede ser definida como un proceso que genera cambios importantes en la estructura de propiedad de la tierra que

indudablemente afectan a la estructura agraria como un todo. Lo que se quiere indicar es que con la realización de una reforma agraria nuevas y diferentes relaciones de propiedad sobre la tierra tienen que aparecer y por lo tanto nuevas estructuras agrarias tienen que emerger.

En el contexto de América Latina y de los países del Tercer-Mundo en general, De Janvry (1981) se ocupa de estudiar las características básicas de sus complejas estructuras agrarias y del impacto que las reformas agrarias han producido dentro de ellas. Este autor argumenta que el desarrollo del capitalismo en la periferia, es caracterizado por la existencia de formas particulares que asume la acumulación de capital que él denomina como "acumulación desarticulada" dentro del cual la dinámica del sector agrario toma la forma de "dualismo funcional", esto es, que diferentes formas de producción pre-capitalistas son funcionales a la reproducción de los circuitos de la acumulación capitalistas proveyéndolo con abundante y barata fuerza de trabajo. De esta manera las diferentes formas de la economía campesina se encuentran articuladas al desarrollo del capitalismo en la agricultura. Sin embargo, este proceso ocurre de manera contradictoria: el desarrollo del capitalismo, el mercado y las relaciones mercantiles a la vez de promover también destruyen la economía doméstica campesina. Veamos como ocurre este proceso.

Grindle (1986) sostiene que por el propio desarrollo del capitalismo muchos campesinos pierden el control sobre la tierra y otros medios de producción, ella sostiene "como un resultado de la concentración de la tierra por los grandes terratenientes y por la fragmentación de ella debido a la presión de la población, muchas economías campesinas se ven afectadas y transformadas crecientemente hacia formas de trabjao asalariado en la medida en que su tenencia sobre la tierra se vuelve más precaria". Concordantemente, la forma migratoria y temporal de trabajo asalariado se vuelve dominante.

Pero a la vez, sin embargo, diversas formas de relaciones pre-capitalistas de producción se vuelven funcionales al desarrollo mismo del capitalismo en la medida en que los campesinos se ven lenta pero nunca separados completamente del control sobre la tierra. El sector de la pequeña producción agrícola es esencial al desarrollo del capitalismo tanto como productores de productos básicos para el mercado interno y como fuente de fuerza de trabajo barata. Lo que en realidad ocurre es una forma intermedia de productor agrícola, ni totalmente campesino ni totalmente proletario, una clase de campesino y proletario a tiempo parcial, dentro del cual ambos, salarios y tierras son esenciales para la reproducción de la

D) Para una mayor discusión sobre las características de este proceso de acumulación ver su libro "The Agrarian Question and Reformism in Latin América".

fuerza de trabajo y básico para generar las condiciones de vida para la mayoría de la población rural.

Lo que resulta es una estructura agraria en la cual las relaciones y articulaciones entre el "minifundio" y el "latifundio" son esenciales. La autónoma pequeña explotación, constituye una fuente de trabajo que puede ser más barata para el terrateniente que el trabajo servil o colono, en la medida en que es posible la explotación de la fuerza de trabajo familiar en parcelas de subsistencia sin que le cueste al terrateniente solamente el pago del trabajo efectivo.

La intervención del Estado se vuelve necesario bajo estas condiciones. Programas de desarrollo rural y más específicamente reformas agrarias han sido herramientas clásicas del Estado, por el cual los procesos de proletarización y desarrollo de relaciones capitalistas pueden ser mantenidos a ritmos más o menos aceptables sin que produzcan conflictos y contradicciones que pongan en peligro el modelo mismo de desarrollo. Así puede observarse que durante la década de los 60 y principios de los 70 América Latina experimentó 18 Reformas Agrarias. Este boom de las reformas agrarias en América Latina fue el resultado de complejas interacciones entre diferentes elementos económicos, sociales y políticos.

De Janvry sintetiza el impacto de las reformas agrarias en las estructuras sociales del agro de la siguiente manera: "Las reformas agrarias estabilizan las relaciones sociales del capitalismo cambiando la estructura de clase en la agricultura, sus propósitos económicos son bien claros, desarrollar las relaciones de producción en la agricultura, poniendo tierras ociosas en producción y reorganizando unidades de producción pre-capitalista sobre bases capitalistas".8

Sin embargo y a pesar de lo anterior, las reformas agrarias pueden ser a su vez fuente de nuevas contradicciones y conflictos en la agricultura. Puede propiciar las condiciones para una nueva diferenciación campesina, generando un segmento dentro de ellos con acceso a la tierra y a facilidades económicas como crédito, asistencia técnica y otros beneficios sociales y otros sectores dejados fuera del proceso de distribución de tierra. De esta forma las reformas agrarias pueden generar un nuevo sector de pequeños productores mercantiles capaces de generar cierto grado de acumulación. A su vez, estos cambios en la diferenciación campesina puede modificar la dinámica del conflicto rural profundizando las contradicciones y conflictos dentro del mismo campesinado y trasladando la protesta social de las élites rurales hacia otros campesinos.

Los cambios que la reforma agraria produce son, pues, de esta manera también contradictorios, de tal manera que el proceso puede alejarse de los objetivos propuestos.

B. La reforma agraria y la producción agrícola colectiva

Hemos dicho antes que la reforma agraria produce nuevas formas de propiedad y genera nuevas articulaciones entre las diferentes clases que componen la estructura agraria. Específicamente puede generar nuevas bases institucionales de apropiación de la tierra tales como, la propiedad individual, asociaciones cooperativas y haciendas del Estado. En el caso de la reforma agraria de El Salvador son las asociaciones agrícolas cooperativas las que interesan. Sin embargo, es importante empezar con la definición general de producción colectiva para luego determinar las especificidades de la producción cooperativa.

Dorner (1977) define a la producción colectiva cuando "la tierra es apropiada en común y trabajada por el grupo"⁹. Una más completa definición es dada por Carter (1985) cuando afirma que la producción colectiva aparece con la situación que el trabajo agrícola es llevado a cabo por los esfuerzos comunes de los miembros quienes también tienen la propiedad común sobre los medios de producción y comparten el producto del trabajo¹⁰.

Se pueden distinguir dos tipos diferentes de producción agrícola colectiva: las comunas y las cooperativas. El criterio de diferenciación se refiere básicamente a la forma que el consumo es realizado y las características de la estructura de la distribución del ingreso. Las comunas aparecen cuando el consumo es un problema de colectividad y las cooperativas cuando éste es realizado en bases individuales.

En relación al origen y motivación para usar producción colectiva en la agricultura, Galeski señala 4 tipos diferentes de ella de los cuales dos son los que interesan para el caso salvadoreño. Aquellas que resultan del esfuerzo del gobierno para llegar a metas de desarrollo propuesto y aquellas que tienden a incorporar a los campesinos sin tierra a la lógica del desarrolo.

El mismo autor señala importantes aspectos a nivel teórico que pueden ser considerados como las características más importantes de la estructura y dinámica de la producción colectiva. Ellas son:

- 1. En la producción colectiva el acceso a la tierra es mediatizado por la pertenencia o no a la cooperativa o comuna. Esta situación tiene importantes consecuencias tanto en las fluctuaciones del número de miembros de los colectivos y los criterios que se asumen para seleccionar a los miembros.
- 2. En el caso específico de la producción cooperativa, conflicto entre las relaciones de apropiación del producto y las relaciones de producción, contradicciones entre los intereses colectivos e individuales pueden aparecer. Es importante aquí la determinación del grado de socialización del trabajo que caracteriza determinados colectivos.
 - 3. La determinación de como el proceso de toma decisiones es realizado

dentro de los colectivos. Esto sin embargo está más relacionado con las características internas de las asociaciones como la capacidad gerencial de los miembros, relaciones con las instituciones de afuera, formas de retribución y la disciplina en el trabajo. Está también relacionado con la manera como se estructuran las relaciones entre los líderes, managers y miembros.

Esto es la manera en que la autoridad es estructurada al interior de las cooperativas, permitiendo diferentes grados de cohesión entre los miembros.

Después de esta breve introducción teórica, pasemos a analizar los efectos de la reforma agraria de El Salvador en la estructura agraria y la naturaleza y lógica interna de producción agrícola colectiva.

II. La reforma agraria de El Salvador y producción cooperativa

La intención de este apartado es analizar el funcionamiento de la reforma agraria en términos de sus efectos sobre la estructura agraria, así como el desarrollo de la producción cooperativa. Específicamente se tratará el grado en que el proceso afectó la estructura de tenencia de la tierra y la efectividad de la nueva forma de organización de la producción agrícola. Especial atención se dará a la diferenciación campesina que la reforma agraria produjo, es decir, tratar de entender en que medida la reforma agraria ha sido una nueva fuente de conflicto en el agro.

A. La reforma agraria como una medida política

Como señalé en la introducción es imposible negar el carácter político de la reforma agraria. Sostengo que fue una respuesta política a problemas políticos. Se constituyó como una de las más importantes medidas para encarar y eventualmente parar el rápido crecimiento de las fuerzas populares durante la década de los 70. Sin embargo, para que cumpliera con sus objetivos políticos el proceso no debería de ser simplemente una mascarada. Tuvo que acarrear importantes cambios en la estructura agraria para que pudiera dividir al campesinado y tomar acciones militares contra los sectores sociales más radicalizados. De esta manera la Junta gobernante decreta en Marzo de 1980 el inicio de la fase I de la Reforma Agraria.

Philip Wheaton (1980) ha señalado muy claramente dos objetivos políticos de la reforma agraria: primero, intentó cambiar el carácter de la clase dominante generando un proceso de modernización en algunos sectores de la oligarquía terrateniente, la reforma agraria abrió la posibilidad de capitalizar la renta de la tierra, concretado a través de la indemnización. El otro objetivo era todavía más complejo, la concretización de la paz rural; dos medidas fueron inmediatamente tomadas para ello, un constante accionar militar contra las organizaciones revolucionarias y la aglutinación alre-

dedor del proyecto de algunas organizaciones campesinas que apoyaban al gobierno, la UCS, de esta manera organizaciones independientes de campesinos fueron sistemáticamente reprimidas por considerarlas como una amenaza a la establidad del proyecto.

Dichos objetivos parecen haber sido cumplidos a medias. Las contradicciones que el proceso generó se han prolongado hasta la fecha y la reforma no ha derrotado todavía el proyecto político de las fuerzas revolucionarias.

B. Implementando la reforma

Los resultados de la reforma agraria han sido sistemáticamente evaluadas ya por fuentes oficiales ya por otro tipo de análisis más independientes.

Ya en 1980 Montes nos da cuenta del temprano resultado de la reforma. Al final de ese año. En la fase I de la Reforma Agraria se habían expropiado 270 haciendas en un área de 214,174.7 hectáreas, dentro de las cuales, 62,143 hectáreas, 32.3%, eran dedicadas a la producción de productos de exportación. El proceso había beneficiado a 32,010 familias, un poco más del 10% de la población rural¹¹.

Para 1982 Wise (1982) reportaba algunos cambios. De acuerdo con sus datos para ese año en la fase I se habían expropiado 328 propiedades, pero el número de beneficiarios había bajado hasta el 8% de la población rural. En general la Reforma Agraria había afectado el 15% de la tierra arable. Importante de hacer notar es que 41 haciendas, el 12.5% de ellas, habían sido abandonadas por estar ubicadas en áreas conflictivas¹².

En 1985, de acuerdo a una evaluación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, aunque el total de tierras permanece sin importantes cambios, el número de beneficiarios había decrecido y el número de unidades producción había aumentado. Para esa fecha se habían afectado 470 haciendas, pero el número de familias rurales beneficiads habían decrecido a 27,000 el 6% de la población rural, 29 de las haciendas estaban abandonadas.

La conclusión evidente de los datos anteriores permite señalar que la expansión de la reforma se había detenido y más bien una tendencia al retroceso puede observarse. La reforma había beneficiado el 4% menos que en 1980. Sin embargo, algunos cambios, aunque limitados en extensión puede observar en la tabla No. 1.

La tabla presenta la relativa importancia de la producción agrícola colectiva sobre la producida en forma individual. Cuantitativamente los datos muestran un alto grado de socialización del trabajo. Sin embargo, es de hacer notar, que más de la mitad, el 52% del total de la tierra tiene muy poca vocación agrícola.

TABLA No. 1

USO DE LA TIERRA EN LAS COOPERATIVAS DE LA FASE I

DE LA REFORMA AGRARIA 1984-1985

USO DE LA TIERRA	TOTAL HECTAREAS	
Trabajo Colectivo Trabajo Individual Pastos Bosques Infraestructura Tierra Ociosa Tierra sin ningún uso posible	69,094 24,141 46,050 35,228 9,379 15,977 14,180	32.28% 11.28% 21.31% 16.46% 4.38% 7.48% 6.62%
TOTAL	214,049	100.00%

FUENTE: V Evaluación de la Reforma Agraria, PERA, San Salvador, 1985: 11.

Dada la importancia de la producción colectiva en el total del área reformada, los siguientes datos (tabla No. 2) ilustran su evolución durante los 5 primeros años de la reforma.

TABLA No. 2

AREA TOTAL DEL TRABAJO COLECTIVO, PASTOS Y BOSQUES EN LAS COOPERATIVAS DE LA FASE I DE LA REFORMA AGRARIA DE 1980-1981 A 1984-1985

AÑOS	AREA (En Ha.)
1980/81	155,253
1981/82	150,580
1982/83	139,142
1983/84	136,187
1984/85	150,372

FUENTE: V Evaluación de la Reforma Agraria. PERA, San Salvador, 1985: 13.

Los datos nos muestran una tendencia constante a reducir el área cultivada en forma colectiva durante el período, y sólo en 1984/85 se alcanza el mismo nivel de 1981/82. Este decrecimiento puede ser el resultado de dos factores indiscutibles de la sociedad salvadoreña, el ambiente de violencia y la crisis económica. Los campesinos tienen reducido acceso a los recursos agrícolas como crédito, comercialización, asistencia técnica, etc. Esta tendencia puede ser un indicador de que la producción colectiva está perdiendo importancia como alternativa del desarrollo económico de El Salvador.

Los datos (tabla No. 3) que siguen nos muestran la manera en que la tierra es usada dentro del área colectiva

TABLA No. 3

AREA COLECTIVA CULTIVADA POR LAS COOPERATIVAS
DE LA FASE I, POR EL TIPO DE PRODUCTO (HECTAREAS)

CULTIVO	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84	1984/85
Maíz Arroz Frijol Maicillo	15,192 3,335 5,282 5,247	16,047 4,108 4,240 2,942	8,942 2,295 2,632 1,702	6,772 2,258 2,368 1,344	4,705 2,857 510 1,717
Total cultivo doméstico	29,063	27,359	16,223	13,010	9,780
Café Algodón Caña de Azúcar	21,795 19,612 10,618	18,992 19,095 10,900	19,320 16,154 11,587	18,944 13,607 12,916	19,682 13,499 14,537
Total cultivos de exportación	52,025	48,987	47,061	46,467	47,718

FUENTE: V Evaluación de la Reforma Agraria. PERA, San Salvador, 1985: 15.

Los datos nos muestran un decline constante en el uso colectivo de la tierra en los dos tipos de productos, de exportación y para el mercado interno, su tasa de decrecimiento es de cerca del 30% de manera general, la reforma agraria ha afectado únicamente el 9% de la tierra dedicada a la producción de café, y la misma tendencia se observa en la producción de algodón y caña de azúcar. El centro y sector más dinámico de la estructura agraria (cultivos de agroexportación) se ha dejado sin mayores modificaciones. La estructura agro-exportadora mantiene casi el mismo patrón que antes de la reforma. Renherdath (1986) declara que "Existe una reluc-

tancia por parte del gobierno a moverse en contra las tierras de los productores de productos de agro-exportación. Como resultado la legislación de la reforma... enfatizó el título de propiedad de las parcelas campesinas y la expropiación de la tierra a los grandes terratenientes no involucrados er la producción para la exportación"¹³.

Así pues, la reforma agraria se vió limitada a promover transformaciones fundamentales en el sistema de tenencia y uso de la tierra. La reforma agraria ha sido incapaz de sobrepasar las barreras y los límites del sistema capitalista de agro-exportación.

C. La reforma agraria y la diferenciación campesina

Dado su limitada extensión, los límites políticos y las características generales, la reforma agraria ha afectado la estructura de clases en el agro de manera muy particular. De hecho los pocos cambios que la reforma agraria ha producido en la tenencia y uso de la tierra ha reformulado y reorganizado las contradicciones de clases favoreciendo y profundizando la diferenciación campesina.

Los siguientes datos muestran la proporción de la población rural y la cantidad de tierras que la reforma agraria ha afectado.

TABLA No. 4

AREA Y FAMILIAS AFECTADAS POR LA FASE I
DE LA REFORMA AGRARIA

# Beneficiarios	% familias campesinas	# de Cooperativas
<u>31,359</u>	<u>6</u>	<u>317</u>
Area <u>543.809</u>	% Total de tierra <u>15</u>	

FUENTE: Reinhardt, N. 1986:43.

La tabla No. 4, nos muestra cuantitativamente el limitado impacto de la reforma agraria, únicamente ha afectado el 15% del total de tierras y únicamente ha beneficiado al 6% de la población rural. De esta manera la reforma agraria ha creado las condiciones para el surgimiento de una suerte de clase "kulaks", un sector con mejor standard de vida, capaz de generar cierto grado de acumulación de capital o al menos para ser constituída como un simple productor colectivo de mercancías. Mientras la mayoría el 94% ha

sido dejado fuera de todo beneficio de la distribución de la tierra, estos son los campesinos sin tierra y los más pobres del área rural.

La diferenciación campesina también modifica la dinámica del conflicto haciendo aún más profundas las contradicciones al interior del campesinado y transfiriendo dicho conflicto de las élites dominantes hacia otras fracciones dentro del campesinado. Los beneficiarios de la reforma agraria pueden convertirse en subordinados aliados de la alianza dominante.

De esta manera, la reforma agraria no ha sido capaz de realizar los objetivos propuestos ni ha sido un instrumento capaz de resolver los problemas sociales en el agro, lejos de eso la guerra civil y las periódicas confrontaciones entre los diferentes sectores han crecido y agudizado durante los 5 años de reforma, a la inversa ha complicado la crisis en el agro de El Salvador promoviendo más diferenciación campesina y nuevas contradicciones sociales.

D. Reforma agraria y producción colectiva

Junto con estos factores económicos y sociales "externos", existen otros de tipo "interno" que han modificado y afectado los resultados de la reforma agraria. Estos son relacionados con la organización y la dinámica interna de la producción colectiva. A este respecto son 2 elementos ha ser considerados en este apartado.

1. Características de los miembros de las cooperativas

Por definición producción colectiva implica que el acceso individual a la tierra y a los recursos agrícolas está mediatizado por la pertenencia al colectivo. De tal manera que preguntas acerca de quien pertenece a las cooperativas y bajo que condiciones, son de particular importancia. Así un análisis sobre el reclutamiento de los miembros de las cooperativas es necesario.

Al principio de la reforma las cooperativas fueron formadas con los antiguos colonos y los trabajadores permamentes de las haciendas expropiadas. Desde entonces la membresía de las cooperativas ha fluctuado en casi todas las unidades de producción de la fase I. Esto implica que nuevos miembros están entrando y antiguos estan saliendo.

Lo anterior tiene que ver con los criterios que las cooperativas emplean para la aceptación de sus miembros entre las cuales se destacan las siguientes: las cooperativas dan prioridad a los familiares de los miembros o al menos vecinos y gente conocida, los aspirantes deben de saber leer y escribir etc. Como vemos sólo estos dos criterios limitan el sector social de campesinos que pueden ser miembros de las cooperativas, la primera de ellas se refiere al establecimiento de relaciones "informales" de patrón-

cliente entre los aspirantes y miembros. Esto como luego se ve es más importante que la necesidad de trabajo y la capacidad para realizar el mismo, la segunda de los criterios sugiere que en un país donde el 60% de la población es analfabeta, el saber leer o escribir no sólo excluye a la mayoría de la población sino también al más pobre estrato de ella.

Pero lo paradójico de todo lo anterior es que, como indicamos antes, el número de miembros de las cooperativas ha bajado del 10% en 1980 al 6% en 1985. Un estudio reporta porqué antiguos miembros salieron de las cooperativas, de entre las razones que se dieron se reportan las más importantes:

- a) Algunas cooperativas simplemente purificaron la lista de sus miembros después de la confusión generada al formar las cooperativas.
- b) Cuando una cooperativa no tiene ganancias y su crédito es limitado debe de reducir sus actividades, por lo tanto ofrece menos empleo. Esto permite que muchos miembros hayan renunciado y buscar mejores oportunidades en otro sector.
- c) Las conciencia individualista de algunos miembros de las cooperativas.
- d) Algunos otros han renunciado porque no se adaptan al trabajo colectivo 14.

Así la falta de motivación hacia el trabajo colectivo y problemas internos, han sido las principales razones por las que los miembros están dejando las cooperativas. Los datos de la tabla No. 5 nos muestran estas variaciones.

TABLA No. 5

INICIAL Y ACTUAL No. DE MIEMBROS DE LAS COOPERATIVAS DE LA FASE I

MIEMBROS	TOTAL
Miembros actuales Miembros varones Miembros mujeres Miembros iniciales Iniciales y actuales Aspirantes Refugiados	27,436 24,714 3,722 31,183 19,537 2,997

FUENTE: V Evaluación de la Reforma Agraria, PERA, San Salvador, 1985:103.

La tabla nos muestra un decrecimiento del 12% de la membresía de 1980 a 1985. Ello puede estar indicando una tendencia a utilizar trabajadores asalariados ya que estos trabajan más por menos salario.

Por otro lado, las cooperativas también muestran una alta tasa de cambios y modificaciones en sus respectivas membresías. En una muestra de 101 cooperativas se encontró que en 52 de ellas la membresía decreció a una tasa de más del 10%¹⁵.

En conclusión el modelo cooperativo de producción agrícola está siendo afectado tanto por la selección de nuevos miembros, como por la estabilidad en mantener un mismo nivel en el número de ellos.

2. La relación entre producción colectiva e individual

Las cooperativas presentan una contradicción que le es inherente por su propia naturaleza, la contradicción entre relaciones de producción de tipo colectivo y la forma privada en que se apropia el producto. Se ha demostrado que dicho conflicto es la regla general en gran número de cooperativas. Parece que la pequeña parcela individual es considerada como la base de reproducción de la fuerza de trabajo. En una cooperativa, por ejemplo, se encontró que el crédito destinado a la producción de café se utilizó para pagar los salarios de los miembros y para comprar insumos para la producción de granos básicos en pequeñas parcelas individuales¹⁶.

El estudio antes citado refuerza esta situación, cuando señala que "muchos de los miembros miran a las cooperativas como otro empleador, no como algo que ellos poseeen... los miembros no se miran así mismo como miembros de las cooperativas. La mayoría sólo trabaja en las tierras de las cooperativas cuando existe dinero para pagar sus salarios, cuando no hay dinero para pagar las planillas, los trabajadores dejan alguna tierra sin trabajar y no realizan algunas tareas críticas en la producción" 17.

Esto significa que las cooperativas y el trabajo colectivo dentro de ellas sea considerado por sus miembros como un medio que les permite tener acceso a las parcelas individuales y a algún tipo de salario, pero no como un modelo de organización social que debe ser desarrollado para alcanzar las metas propuestas de la reforma agraria.

A este punto dos grandes conclusiones pueden ser trazadas:

a) Parece muy claro que los cambios que la reforma agraria produjo en la estructura agraria son más bien insignificantes. La fase I sólo ha afectado una pequeña parte de los productos de exportación especialmente la producción de café. La reforma agraria ha fracasado en ser una eficiente respuesta a la solución de la crisis agraria en que se debate el país.

Además de esto, la reforma ha producido una reorientación de los modelos de diferenciación campesina al generar un pequeño sector de campesinos ricos con acceso a beneficios de tipo económico y político. Esto ha

permitido una reorientación del conflicto rural, haciendo que contradicciones secundarias se transformen en principales fuentes de contradicciones de clase, así como ha generado un reforzamiento político y militar sobre el campesinado.

b) La producción colectiva como un modelo de organización de la producción agrícola ha tropezado con un conjunto de problemas que afectan y limitan las funciones de las organizaciones cooperativas. Una alta tasa de cambios en sus membresías, conflicto de intereses entre los beneficios individuales y los esfuerzos colectivos, escaza participación de los miembros en el proceso de toma de decisiones, etc. Esto indudablemente ha obstaculizado la realización de los objetivos propuestos por las cooperativas.

Veamos como este tipo de problemas se ha presentado en una concreta y específica cooperativa de la reforma agraria, a la que he denominado Cooperativa "El Porvenir".

La cooperativa está localizada en el Departamento de La Paz junto a la costa. Al tiempo de la investigación, contaba con 72 miembros, consta de una extensión aproximada de 698 hectáreas.

El proceso de toma de la hacienda fue bastante irregular. En 1979, antes de la reforma se forma una cooperativa en una hacienda junto a la cooperativa "El Porvenir". Pero ésta no fue tomada sino hasta el 15 de Diciembre de 1980.

La cooperativa comenzó a trabajar únicamente con 51 miembros en 1981, pero para finales de año 40 nuevos miembros habían ingresado. Este aumento de tamaño de la cooperativa se debió fundamentalmente a la confusión y a a la desorganización que prevalecía al inicio de la reforma. Sin embargo para finales del año siguiente 26 miembros habían dejado la cooperativa, para 1985 la membresía había crecido únicamente en dos miembros respecto al año de 1982.

De acuerdo a algunas entrevistas, los miembros habían dejado la cooperativa de manera voluntaria, especialmente durante el primer año, aduciendo que estaban mejor antes de la reforma. Pero también rivalidades y conflictos internos, fueron comunes causas para que los miembros salieran de la organización. Actualmente los miembros rechazan la aceptación de nuevos miembros ya que esto puede significar menos acceso a la tierra y al trabajo, así por ejemplo, durante 1985 hubieron 11 solicitudes de ingreso, pero la Junta Directiva pensó que no había capacidad de absorción debido a que no había suficiente trabajo, dado el presente sistema de explotación de la tierra, así como muy poco financiamiento, a pesar que la tasa entre tierra y miembros es una de las más altas en cooperativas de la fase I, 5.8 manzanas por miembro. Los miembros visualizan el problema como que ellos tienen que mantener sus derechos como miembros tanto al trabajo dentro de la cooperativa como a la parcela individual.

Todo lo contrario se encontró que algunos miembros están pensando en dejar la cooperativa para buscar mejores oportunidades en otro lado. Las más importantes razones que los miembros aducen para esta situación son la falta de rentabilidad de la cooperativa y la escaza participación.

Todo lo anterior ha conducido a que la cooperativa presente la más alta tasa de cambios en su membresía, 29.9% durante los cinco años analizados, lo cual significa que muchos más miembros están dejando la cooperativa respecto a los que entran.

Por otro lado, la cooperativa presentaba agudos problemas en relación al modelo de organización y participación de sus miembros. La primera Junta Directiva se formó con los antiguos empleados del ex-terrateniente. Su primer presidente fue el antiguo administrador de la hacienda. Durante el período que duró en el puesto desarrolló una autoritaria estructura de poder, asignaba parcelas y otros beneficios a sus amigos y a un grupo reducido de personas cercanos a él, todos los beneficios de la cooperativa se asignaban de manera altamente selectiva. Para 1982 el presidente y otros miembros de la Junta Directiva fueron expulsados.

Sin embargo, después de su destitución y junto con otros 155 campesinos de un pueblo cercano presentaron una carta a la Asamblea Constituyente demandando que la cooperativa los proveyera de parcelas individuales, sostenían que antes de la reforma agraria ellos rentaban la tierra y ahora en manos de la cooperativa, cuando ésta tomó el control de la hacienda, estos 155 rentistas no fueron tomados en cuenta para formar parte de la cooperativa. Se argumentó también, que ahora sólo los miembros de la cooperativa son los beneficiarios de la distribución de la tierra y de esta manera ellos estaban mejor antes con el ex-terrateniente y culpaban a la cooperativa por su situación.

El conflicto se solucionó utilizando medios violentos, el ex-presidente fue asesinado dentro de la hacienda. Sin embargo las consecuencias de tal conflicto se reflejó en severos daños al desarrollo de la cooperativa. Dada la manera en que esta primera junta fue nombrada y la forma en que actuó, desconfianza entre los líderes y las bases determinó sus relaciones, lo que en definitiva obstaculizó la total participación de los miembros en la cooperativa. Desde este momento los miembros han visto a la cooperativa como algo de donde pueden obtener beneficios individuales, no hay ningún entusiasmo por el cooperativismo, lo que ellos están buscando es trabajo permanente y una pequeña parcela para sus cultivos. Numerosas entrevistas con los miembros revelan que se consideran como trabajadores de la cooperativa y no como propietarios de la tierra.

Por lo general, se ha constituído una autoritaria estructura de poder dentro de la cooperativa, no hay ningún control en la designación de los puestos administrativos, y el poder de éstos no ha encontrado la aceptación entre los miembros.

A este respecto, pues, "El Porvenir" presenta muchos de los problemas que afetan a las cooperativas de la fase I. La presenta como una medida que genera tantos conflictos y contradicciones entre el campesinado como un elemento que ha alterado la estructura de clase del campesinado. Podemos dudar realmente que la reforma agraria haya incorporado a la población rural al desarrollo económico y social, y haya asegurado total participación de la población rural en los asuntos internos de la cooperativa.

Otro agudo problema que afronta la cooperativa se refiere a la existencia de una aguda presión del campesinado sobre la tierra, que aunado a la falta de motivación por el trabajo colectivo ha producido una tendencia hacia la producción individual. Cuestión también que se refleja en el grado de subutilización de la tierra. En 1985 el 29% del total de la tierra de la cooperativa se encontraba sub-utilizada.

Por otra parte, los resultados económicos de la cooperativa han mostrado una constante pérdida; que los miembros justifican por los altos costos de producción, baja productividad y alto costo de financiamiento. Hasta la fecha tiene una deuda de cerca de un millón de colones.

La tabla No. 6, nos muestra el balance en el período 1982-84.

TABLA No. 6
RESULTADOS ECONOMICOS ANUALES

CUENTA	1982/83	1983/84	1984/85
Ingreso Por ventas de la		743344	
producción agrícola Otros	918,235 28,638	870,126 32,885	829,306 33,770
Total Gastos	946,874	903,012	863,077
Producción agrícola	841,389	822,407	892,732
Administrativo	72,268	24,001	38,732
Financiero	71,315	163,707	92,658
Otros	68,273	11,238	10,703
Total	1,054,248	1,021,859	1,034,594
Balance	107,374	118,843	171,516

FUENTE: La Cooperativa.

Los datos son muy claros en mostrar una constante existencia de pérdidas de la cooperativa que se acentúa en el período 1983-84. Obviamente, si no hay ganancias que repartir los miembros se mostraran resistentes a participar en los asuntos de la cooperativa y considerarla como una herramienta para resolver sus problemas. Más bien la van a considerar como una organización de la cual ellos pueden derivar únicamente beneficios individuales hasta donde la estructura económica de la cooperativa lo permita. Rentabilidad es un problema esencial en el buen manejo de la cooperativa y en su funcionamiento. Un miembro expresó este problema en los siguientes términos: "porqué tengo que trabajar para la cooperativa? su situación económica no es nada segura, me deben el salario de los dos meses pasados. Prefiero trabajar en "mi" parcela, es el único ingreso seguro que tengo".

Este es precisamente el caso de la cooperativa "El Porvenir". Sin duda alguna no podemos generalizar que la situación descrita se presente de manera identica en las demás cooperativas pero sí podemos afirmar que esta cooperativa es un claro ejemplo de los problemas que las cooperativas han encarado. Tasas muy altas de cambios de membresía, escaza motivación por el trabajo colectivo, conflicto entre los intereses colectivos y los individuales y la tendencia a no obtener en 5 años de reforma agraria ninguna ganancia. Esto es porqué las cooperativas de la reforma agraria en la fase I, han sido incapaces de resolver los problemas planteados por la crisis del país.

Conclusiones

Sin ninguna duda los objetivos propuestos por la reforma agraria son complejos y difíciles de alcanzar, especialmente dadas las condiciones sociales y políticas del país después de 1979. Tomando en cuenta este contexto, todo el trabajo está orientado a demostrar que la reforma agraria ni ha producido cambios significativos en el sector agrícola ni ha producido un modelo de organización social de la producción eficiente para el desarrollo rural.

Los alcances de la reforma agraria ha dejado el eje de la acumulación en manos del mismo grupo de terratenientes y el modelo mismo presenta similares características que antes de la reforma, consideraciones de tipo económico y político han protegido a los productores de los productos agrícolas de exportación.

Ha sido bien claro que la reforma ha producido nuevos y agudos conflictos entre el campesinado provocando nuevas formas de diferenciación y contradicción entre ellos. La cooperativa "El Porvenir" es quizá el mejor ejemplo de esta situación.

La dinámica y naturaleza interna de las cooperativas han agudizado los problemas de la reforma. Baja rentabilidad, altas tasas de cambio en la mem-

bresía, poca participación de los miembros en los asuntos internos de la organización, el consabido conflicto entre el individuo y la colectividad expresado en la preferencia de producir en la pequeña parcela individual más que en el área colectiva, han sido serios obstáculos en lograr cierta estabilidad en el funcionamiento de las cooperativas.

Así y hasta ahora los limitados cambios en el sistema de tenencia de la tierra y uso de ella han sido condiciones importantes para que la reforma sea incapaz de resolver la crisis agrícola, mientras a su vez, las cooperativas no han mostrado ningún potencial para convertirse en eficientes instrumentos sociales para lograr formas más dignas de convivencia social.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- Barriga, C. "Management in Cooperative Farming". LTC, University of Wisconsin, Madison, 1973.
- Browning, D. "El Salvador, la tierra y el Hombre". Ministerio de Educación, San Salvador, 1975.
- Carter, M. et. al. "Collective Farming: Lessons for experience". Mimeo, LTC. University of Wisconsin, Madison, 1985.
- Cummings, R. "Land Tenure and Agriculture Development" LTC, University of Wisconsin, Madison, 1978.
- 5. De Janvry, A. "The Agrarian Question and Reformism in Latin America". The John Hopkins University Press, Baltimore, 1981.
- Dorner, P. ed. Cooperative and Comune: Grupo Farming in the Economic Development of Agriculture. University of Wisconsin Press, Madison, 1977.
- Galeski, B. "The Models of Collective Farming". The University of Wisconsin Press, Madison, 1977.
- 8. Gliney, S. "The State and the Countryside". The John Hopkins University Press, Baltimore, 1986.
- Jackson, D.R. "The Communal Cooperative Experience: An Example from El Salvador". Ph, D. Thesis, Agricultural Economics, University of Wisconsin-Madison, 1980.
- 10. Gutelman, M. "Estructuras y Reformas Agrarias". Ed. Fontamara, Barcelona, 1978.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, "V Evaluación de la Reforma Agraria" Programa de Evaluación de la Reforma Agraria, San Salvador, 1985.
- Montes, S. "El Agro Salvadoreño (1976-1980)", UCA, Depto. de Sociología y CC.PP., San Salvador, 1980.
- 13. Reinhardth, N. "Agro-Export and the Peasantry in the Agrarian Reform of El Salvador and Nicaragua". Mimeo. [Smith College, Northampton, MA 1986).
- Strasm, J. et. al. "The Membership Capacity and the Rights and Obligations of the Members in the Cooperative Phase I of Agrarian Reform in El Salvador". LT. University of Wisconsin-Madison, 1985.
- Wells, M. "Collective Goals and Individual Interest in Agricultural Production Cooperatives". Mimeo. University of California, Davis, California, 1981.
- Wise, M. Agrarian Reform in El Salvador: Process and Progress" USAID/El Salvador, San Salvador, 1982.
- 17. Wheaton, P. "Agrarian Reform in El Salvador: A Program of rural pacification". EPICA Task Force, Washington DC, 1980.